EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.288 — Edición de 14 páginas — Precio: $ 10.-

SANTA FE, VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1965

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 26861

EL CANCILLER REFIRIÓSE A LA CONFERENCIA DE RIO

Afirmó que "noviembre fue el mes de los triunfos históricos de la diplomacia argentina en la UN"

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — "Noviembre ha sido el mes de los triunfos históricos de la diplomacia argentina en las conferencias de las Naciones Unidas, especialmente por las islas Malvinas, de ALALC y de la OEA", declaró el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, a poco de haber regresado de Río de Janeiro donde presidió a la delegación argentina que participó de la II Conferencia Interamericana Extraordinaria de Cancilleres.

Respecto a la reunión de la OEA, el canciller expresó que había obtenido una favorable impresión de las deliberaciones y que el sólo hecho de concretarse esta reunión para tratar temas delicados, dentro de la mayor armonía demuestra que existe verdadera unidad americana. En cuanto a la reforma de la carta de ese organismo, manifestó que se había aceptado la iniciativa argentina de que sea una comisión ad-hoc designada por el consejo la que estudie las modificaciones a introducir. "Claro está, subrayó, que se harán sobre la base de mantener incólumes los principios de la organización y solamente tendrán en cuenta la estructura y el mecanismo, que es lo que se considera conveniente modificar".

Posteriormente admitió haber conversado con su colega chileno, Dr. Gabriel Valdés, sobre el conflicto de Laguna del Desierto, pero aunque se manifestó optimista, declinó comentar los resultados, arguyendo que informaría antes al Dr. Illia sobre el asunto. Se le preguntó si su optimismo se basaba en un hecho positivo, a lo que contestó: "Lo soy sobre todo porque los pueblos desean trabajar en paz y elaborar en común el destino que la historia les depara". Sobre una posible visita del presidente de la república del Brasil, dijo que no estaba en sus planes inmediatos, pero que su pensamiento era visitar países de América en su oportunidad.

Como detalle complementario, manifestó el Dr. Zavala Ortiz que el embajador ante la OEA, Dr. Ricardo Colombo, había quedado al frente de la delegación argentina y que le tocaría a él, suscribir el acta final de la conferencia. Más tarde, el canciller concurrió a la Casa de Gobierno donde durante una hora informó al Dr. Illia de su actuación en la citada conferencia.

SE REALIZÓ UN ACTO EN LA ESCUELA DE ESTADO MAYOR DE LA AERONÁUTICA

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, Dr. SUAREZ, PRESIDIO LA ENTREGA DE DIPLOMAS A LOS OFICIALES EGRESADOS

VICENTE LOPEZ, 26 (Télam). — Esta mañana a las 11 en el Círculo de Aeronáutica situado en esta localidad, se realizó la entrega de diplomas y premios a los alumnos que egresaron de los cursos superiores y básicos de la Escuela de Comando y Estado Mayor de Aeronáutica.

La ceremonia fue presidida por el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, y asistieron el secretario de Aeronáutica, brigadier Armanini, y altos jefes del arma.

El acto se inició con el Himno Nacional y después habló el director del instituto, brigadier Rafael Gandulfo.

Seguidamente se entregaron las distinciones, entre las que figura el premio "Presidente de la República" que fue otorgado al vicecomodoro Carlos Rubén Rodríguez y al capitán César Augusto Carreras.

SE PROYECTA UNA INTERPELACIÓN AL TITULAR DE DEFENSA

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El presidente del bloque de diputados nacionales de la UCRI, Dr. Ataulfo Pérez Aznar, presentó un proyecto de interpelación al ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, sobre el alejamiento del Tte. Gral. (RE) Juan Carlos Onganía del comando en jefe del Ejército.

El legislador propone que la interpelación se realice el 10 de diciembre próximo, pero en medios parlamentarios se consideró que ello era improbable, pues la opinión generalizada en el bloque del radicalismo del Pueblo se refiere a que "no es el momento oportuno para un debate sobre el tema militar".

En el proyecto dice que "es necesario conocer las razones por las cuales el Poder Ejecutivo, al crear las condiciones que motivaron el alejamiento del comandante en jefe del Ejército, ha desconocido, según la expresión del Tte. Gral. Onganía, principios básicos que hacen al orden y a la disciplina de una institución que se caracteriza por su rigidez en la organización".

También o i d e explicaciones sobre "las razones que han impulsado al Poder Ejecutivo a introducir en el Ejército Argentino, con hechos de esta naturaleza, un factor político de distorsión de su disciplina interna en momentos en que el país afronta problemas de seguridad nacional que exigen la máxima cohesión en los cuadros de las fuerzas armadas".

En los distintos sectores legislativos se advirtió preocupación por el alejamiento del Tte. Gral. (R.E.) Onganía. Voceros de la UCRP dijeron que "es un hecho lamentable", en tanto que representantes del MID afirmaron que el alejamiento de Onganía "puede afectar la unidad, y ello es un retroceso evidente".

El pago de haberes al personal militar

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, declaró que los sueldos del personal de las fuerzas armadas han sido puestos al día, tras conversar sobre el problema con el subsecretario de Hacienda Dr. Juan Carlos Delconte.

"Sólo resta pagar, dijo, a un pequeño sector de la Secretaría de Aeronáutica. Ultimamente los sueldos de los militares venían siendo pagados con atraso y se dio el caso en la Marina de adeudarse más de dos meses al personal".

El comandante de Operaciones Navales está en B. Blanca

BAHIA BLANCA, 26 (Télam). — El comandante de Operaciones Navales, contralmirante Benigno Varela, permanece en Puerto Belgrano. Durante su estada que se prolongará hasta el próximo domingo, cumplirá inspecciones previstas anualmente a distintas unidades y organismos dependientes del área naval.

Hoy participó de una reunión con los mandos navales de esta zona y además asistió a una conferencia.

Mañana estará presente en la entrega de premios por ejercitaciones de armas del año naval 1964, y en la ceremonia del día de Stella Maris, patrona de la Armada. El domingo presidirá la clausura de la Semana Naval y la finalización del año naval 1965.

Otro aniversario de la base de Puerto Belgrano

BAHIA BLANCA, 26 (Télam). — En el estadio de deportes de la base naval de Puerto Belgrano será conmemorado el 30 del corriente el sexagésimonoveno aniversario de la creación de esa base.

Con tal motivo se realizará a las 11.30 una formación de efectivos y delegaciones de la Flota de Mar, Fuerza Aeronaval y Fuerza Infantería de Marina número dos. Presidirá el acto el comandante de la base naval, contralmirante Constantino Argüelles y luego de ejecutarse el Himno Nacional pronunciará una alocución el capitán de fragata Juan Valente.

SE LLEVARÁ A CABO UN OPERATIVO DE LA FUERZA AÉREA

MAR DEL PLATA, 26 (Télam). — Se encuentra acampado en la zona de la laguna de Mar Chiquita, el Grupo Base Uno de la Primera Brigada Aérea con asiento en El Palomar.

Juntamente con el Grupo Uno de Entrenamiento de la misma brigada realizará ejercitaciones que comprenden tiro aéreo sobre blancos fijos y de combate, ejercitaciones de guerra de guerrillas con tiro aire-tierra y tierra-tierra, y desalojo de posiciones guerrilleras afianzadas en determinadas zonas de terreno.

Las dos unidades operarán desde un aeródromo y pista de campaña preparados para tal fin por el Grupo Base Uno. Intervendrán en los ejercicios aviones Mentor T-34, que arribaron poco antes del mediodía, y que están equipados especialmente para la emergencia con armamento aéreo, cohetes y bombas convencionales y Napalm.

Las unidades terrestres contarán con armamento de mediano y corto alcance, y una dotación de perros alemanes ovejeros adiestrados para la lucha contra guerrillas.

El ejercicio se prolongará hasta el 4 de diciembre próximo. El comando del grupo Base Uno está a cargo del comodoro Antonio Tomas Piriz Díaz, y del Grupo Uno de Entrenamiento, el vicecomodoro Ali Luis Corrbat.

Los precios de los medicamentos serán mantenidos

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Reiteró el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Arturo Oñativia, que el gobierno tiene el propósito de mantener los precios uniformes, en todo el país, de los medicamentos. Dijo sin embargo, después de una entrevista con el presidente de la Nación, que "algunos laboratorios se muestran remisos a acatar las disposiciones vigentes", pero señaló que "paulatinamente el problema se irá solucionando".

Expresó que del total de 300 laboratorios existentes en el país, 15 han reactualizado los precios de acuerdo y "50 estudian la aplicación de esta reglamentación". Tenemos la seguridad —agregó— de que cada vez van a ser más los que acaten las disposiciones vigentes".

Informó finalmente que el presidente de la República viajará a Mar del Plata el 10 de diciembre próximo para asistir al Congreso de Tisiología y Neumología "del cual podrán salir conclusiones muy beneficiosas".

SE PROSIGUIÓ ANALIZANDO LA POLÍTICA SALARIAL DEL P. E.

EL TITULAR DE TRABAJO PRESIDIO LA REUNION DEL GABINETE ECONOMICO

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La política salarial del gobierno prosiguió considerándose esta mañana a nivel del gabinete económico y social, que deliberó desde las 11, hasta poco después d las 12.30, en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Asistieron a esta reunión, que presidió el titular de esta cartera, Dr. Fernando Solá; el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Miguel Angel Ferrando; los secretarios y subsecretarios del sector económico y técnico del gabinete nacional, y los funcionarios que participan habitualmente de estas reuniones. También participaron los titulares y representantes de las empresas estatales, como así de SEGBA.

No se dio información oficial de esta reunión, en la que se prosiguió la consideración de la política salarial del gobierno, con el propósito de concretar los lineamientos enunciados en la materia por el presidente de la Nación en su mensaje al Congreso.

Política petrolera en el plan de desarrollo

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Las inversiones previstas por el plan nacional de desarrollo en materia de petróleo alcanzan a la suma de 74.805 millones de pesos, tomando como base la moneda corriente en 1960. Esta cantidad será distribuida en explotación, transporte, refinanciación, comercialización y otros rubros vinculados con la producción del petróleo y sus derivados. Casi el 90 por ciento de las inversiones estará a cargo del Estado, y el resto deberá ser aportado por el sector privado. Con esta política de inversión se logrará alcanzar el autoabastecimiento y mantenerlo, sin perjuicio de las operaciones de intercambio que las variaciones estacionales o los requerimientos técnicos puedan aconsejar.

DESLIZAMIENTOS DE TIERRA HAY EN COSTA RICA

SAN JOSE (Costa Rica), 26 (UPI). — Grandes desplazamientos de tierra en las laderas del volcán Irazu han puesto sobre alerta, en los alrededores de Cartago, a las autoridades de la defensa civil.

Como consecuencia de los aguaceros torrenciales caídos en las últimas 72 horas grandes masas de cieno —que se calcula en 50.000.000 de metros cúbicos— se desplazan lentamente amenazando obstruir el río Reventado y ocasionar graves desbordamientos.

Francia colocó hoy en órbita su primer satélite

Se utilizó un cohete Diamond de 3 etapas

PARIS, 26 (UPI). — Francia puso hoy en órbita a un satélite de construcción nacional, disparado al espacio por un cohete de fabricación propia, ingresando así al reducido club del espacio del que hasta ahora sólo formaban parte Estados Unidos y la Unión Soviética.

En un comunicado oficial se dice que la puesta en órbita se produjo a las 2.47 PM y que el impulsor fue un cohete Diamond de tres etapas.

HABRÁ COMICIOS MUNICIPALES EL DOMINGO EN ITALIA

ROMA, 26 (AFP). — El próximo domingo se reanudarán en Italia las elecciones parciales para la renovación de 165 concejos municipales y de tres concejos provinciales (estados generales) con la participación de 1 millón 226.000 electores.

Los concejos provinciales que deben renovarse son Vercell, Pesaro y Viterbo. La consulta municipal afectará comunidades de casi todas las regiones italianas. Pese a su carácter administrativo, los partidos que participan en la consulta atribuyen a ésta un carácter "político", esto es, el de un nuevo "test" planteado a la opinión pública en favor o en contra de la actual fórmula gubernamental de centro izquierda (demócrata cristianos, socialistas, social demócratas y republicanos.

Sea como fuere, los resultados de las elecciones del 28 del actual sólo darán indicios sobre las tendencias de los electores, pero sin consecuencias prácticas en el seno de la coalición gubernamental.

FUE SUSPENDIDO UN DEBATE SOBRE LA NO INTERVENCIÓN EN AMÉRICA

La decisión se adoptó en Río a iniciativa de Chile y el proyecto colombiano pasó a ser considerado en secreto por una comisión.- Otros asuntos

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI). — Por iniciativa de Chile, la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria suspendió esta mañana un debate público sobre la no intervención, y pasó el proyecto de resolución presentado por Colombia a un grupo de trabajo que sesionará en secreto.

Una docena de países expresó la opinión de que el deseo colombiano de reiterar el principio de no intervención, podía incorporarse en un documento más amplio en el cual se reafirmasen todos los principios básicos del sistema internacional americano.

Solamente la República Dominicana y el Uruguay anunciaron respaldo completo e irrestricto al texto colombiano.

La decisión adoptada por la comisión de pasar el documento al grupo de trabajo, parece confirmar la tendencia de la mayoría de los países de la conferencia a diluir el documento colombiano, y especialmente a restarle el aspecto que tiene de condenación por la intervención de los Estados Unidos en la República Dominicana.

El jefe de la delegación, W. Averell Harriman, insinuó la oposición de los Estados Unidos al proyecto de Colombia.

Harriman secundó la proposición formal de Chile para que el texto pase a una subcomisión privada, y dijo: "Nuestra posición es simple. Estamos de acuerdo en que los principios del sistema interamericano no deben ser modificados con nuevos textos o interpretaciones, sino mantenidos en la forma de su enunciación original".

El embajador de Chile, Alejandro Magnet, reiteró que su país tiene una posición "inflexible" en cuanto a la defensa de la no intervención.

Agregó que, habiendo sido enunciados ya todos los principios en documentos que forman parte del derecho internacional americano, "cabe preguntarse qué ventaja hay de hacer ahora una reafirmación concreta de la no intervención".

Apoyo dominicano

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI). — La República Dominicana anunció de manera oficial que apoya el proyecto de resolución presentado por Colombia ante la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, para reafirmar el principio de la no intervención.

El presidente de la delegación dominicana, José Ramón Rodríguez, expidió una declaración en la que dice que su país está siempre de acuerdo con la defensa de este principio, que considera básico dentro del derecho interamericano.

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI). — El secretario general de la Organización de Estados Americanos, Dr. José A. Mora, se propone hacer una declaración ante la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, para darle una mayor autonomía al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), según se supo en fuentes diplomáticas enteradas.

La declaración de Mora despejará el camino para que el CIAP pueda actuar con una mayor libertad durante el período de transición en que está entrando el sistema interamericano, y mientras se le convierte institucionalmente en el órgano ejecutivo del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). El CIAP considera que esos poderes adicionales son esenciales para darle nueva vida a la alianza y cumplir con mayor eficiencia su misión.

La elevación de jerarquía del CIAP figura entre las medidas que la actual conferencia va a recomendar para otra conferencia especial que se reunirá en julio del año entrante con el objeto de modificar la carta de la OEA.

Los lineamientos generales de las reformas que se introducirán al sistema comenzaron a surgir con claridad anoche, a medida que avanzaba el trabajo de las comisiones de la conferencia interamericana. Diez países llegaron a un acuerdo en torno a un proyecto de resolución, que pronto comenzó a ser aprobado por el subcomité que lo estudia.

Los diez países son: la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Haití, Méjico, Perú y el Uruguay. La resolución convoca la conferencia para el mes de julio de 1966, en una ciudad que no se ha determinado, pero que podría ser Lima. Ordena, además, al Consejo de la OEA la creación de una comisión que debe preparar un anteproyecto de reformas a la carta de Bogotá.

Tampoco se ha decidido en qué ciudad debe reunirse esa comisión, en la cual estarán representados todos los países americanos. Será, en efecto, una pequeña conferencia preparatoria, y debe tener listo su proyecto en el mes de abril próximo para que los gobiernos tengan tiempo de estudiarlo antes de que se reúna la asamblea reformadora.

La misma resolución que convoca la conferencia, recomienda que las reformas busquen el establecimiento de una asamblea general anual del sistema interamericano, y la creación de tres consejos con poderes iguales, dependientes sólo de esa asamblea.

Los consejos atenderían asuntos jurídico-políticos, económico-sociales y culturales.

En materia política, la conferencia ya había llegado a un acuerdo para convocar reuniones anuales de alto nivel durante el período de transición que ha de transcurrir entre el estudio de las reformas a la carta y su entrada en vigencia; período que algunos han calculado en cinco años.

Hasta ayer quedaba pendiente cómo tratar el problema del CIAP. El presidente de esta entidad, Carlos Sanz Santamaría, viajó a Río de Janeiro con la determinación de buscar alguna medida que le permita librarse de las amarras burocráticas de la Unión Panamericana, y de la secretaría general de la OEA.

En la nueva carta, el CIAP tendrá poderes suficientes. El problema, no obstante, era encontrar el camino, dentro de las atribuciones de la presente conferencia, para que el Comité de la Alianza comience a gozar de inmediato de una nueva libertad.

Fuentes diplomáticas dijeron que esto se había logrado con la aquiescencia de Mora, y que por esta razón el secretario general hará una declaración ante la conferencia. De esta manera, Sanz Santamaría adquirirá informalmente la libertad que estaba buscando, mientras se cumple la transformación de la organización.

OTRO ANUNCIO FORMULARÁ EL Gral. DE GAULLE

PARIS, 26 (UPI). — El gobierno anunció hoy que el presidente Charles De Gaulle hablará al pueblo francés por radio y televisión, el próximo martes por la noche.

El anuncio significa que De Gaulle ha desistido de la decisión de no participar en la campaña electoral presidencial hasta hablar finalmente por radio y televisión el tres de diciembre, 36 horas antes de los comicios.

El cambio parece obedecer a instancias de los colaboradores y miembros de su gobierno que le aconsejaron contestar los ataques que diariamente le hacen sus cinco rivales aspirantes a la presidencia.

Hasta ahora De Gaulle había asumido la actitud de que el país lo conoce bien desde hace 25 años y que no necesitaba darse a conocer más.

Disolvieron al P. Comunista en Indonesia

Dicho agrupación no tiene ya base legal

YAKARTA, 26 (UPI). — Las autoridades militares indonesias anunciaron hoy que el Partido Comunista no tiene ya base legal alguna que justifique su existencia en este país debido a que sus organismos se están disolviendo uno por uno. Como consecuencia de ello prohibieron toda actividad comunista en Indonesia.

El anuncio se conoció después de la disolución de la tercera rama provincial comunista en los últimos diez días, esta última en la región meridional de la isla de Sumatra.

Hoy la "administración de guerra" de la nación anunció que el martes último decidió la disolución del Partido Comunista porque este ha llegado a un punto en que ya no existe base legal alguna para la existencia del partido. Luego prohibió las actividades comunistas, como "subversivas".

A TRES DIRIGENTES DEL COBRE INICIAN PROCESO EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 26 (UPI). — Los tres dirigentes marxistas-socialistas de la Confederación de Obreros del Cobre de Chile fueron sometidos a juicio bajo acusaciones originadas por su dirección de la huelga del sector que está costando al gobierno y a los productores un millón de dólares diarios.

Fueron acusados de violar la ley de seguridad del Estado y de violar una ley, rara vez invocada, que castiga la oposición a las leyes aprobadas por el Congreso y aún no promulgadas por el presidente.

Los socialistas y sus colegas comunistas se oponen a la ley del cobre que está a consideración del presidente, suponiéndose que vetará algunas cláusulas, y su promulgación final dentro de dos semanas. La ley ya fue aprobada por ambas cámaras del Congreso.

INICIÓ CONSULTAS EL NUEVO PRIMER MINISTRO DEL CONGO

El coronel Leonard Mulumba declaró que tratará de constituir un "gobierno de unión nacional"

LEOPOLDVILLE, 26 (UPI). — El primer ministro designado, coronel Leonard Mulumba, inició hoy consultas para la formación de un "gobierno de unión nacional", bajo la presidencia del general Joseph Mobutu, que ayer se hizo cargo del gobierno después de un golpe de Estado incruento.

Mobutu, que era comandante en jefe del ejército, nombró a Mulumba primer ministro, luego de haber derrocado al presidente Joseph Kasavubu y haberse proclamado a sí mismo presidente por un período de cinco años.

Mulamba inició las consultas con los parlamentarios de todos los partidos de las 21 provincias del Congo y de la capital federal, Leopoldville. Dijo que cada zona deberá nombrar su candidato, entre los cuales él escogería uno para destinarle una cartera en el ministerio. Las consultas continuarán, según se afirma, hasta el domingo por la noche.

Radio Leopoldville informó a la nación sobre la destitución de Kasavubu y del primer ministro designado, Evariste Kimba.

Aunque en las transmisiones de la emisora gubernamental se decía que la Constitución congoleña continuaría en vigor sin cambios, las proclamaciones de Mobutu ante el parlamento indican claramente que el ex comandante en jefe del ejército está dispuesto a asumir amplios poderes.

El coronel Leonard Mulamba, partidario incondicional de Mobutu y famoso por su denodado valor, fue designado primer ministro en reemplazo de Kimba.

El ex primer ministro Moisé Tshombé enzarzado en un conflicto con Kasavubu, pareció en un principio apoyar el incruento golpe de Estado, pero después de escuchar la proclamación de Mobutu, manifestó: "Tendremos que estudiar esto muy cuidadosamente".

Al mismo tiempo Mobutu anunció que se suspendían las estipulaciones constitucionales que señalaban la realización de elecciones generales.

Los partidarios de Kasavubu en el parlamento recibieron el anuncio con risas, en tanto que los que apoyan a Tshombé quedaron desilusionados.

En 1960 Mobutu, entonces coronel ayudó a restaurar el orden en Leopoldville y entregó el poder a Kasavubu.

E.U. reconocería al nuevo gobierno

WASHINGTON, 26 (UPI). — El Departamento de Estado está considerando la posibilidad de reconocer al nuevo gobierno congoleño que encabeza el teniente general Joseph Mobutu.

Un funcionario del Departamento de Estado manifestó que se encuentra a estudio esa posibilidad, pero "como es natural —dijo— seguimos atentamente la situación".

Se interpreta su declaración como una sucesión de que los funcionarios están convencidos de que Mobutu domina la situación. No obstante, hay indicios de que Estados Unidos aguarda la reacción de los países africanos antes de tomar una medida hacia el reconocimiento.

Ha finalizado el paro general en el Uruguay

MONTEVIDEO, 26 (UPI). — Finalizó el paro general de 24 horas dispuesto por la convención nacional de trabajadores y que determinó el cese casi total de las actividades públicas y privadas.

El paro fue realizado en apoyo a la huelga de los empleados del Estado que reclaman mejoras salariales y por una serie de reivindicaciones económicas y sociales.

DESPLIEGUE NAVAL DE E.U. FRENTE A VIETNAM

Son un portaviones y una fragata de propulsión atómica y equipados con cohetes teledirigidos

SAIGON, 26 (UPI). — Dos de los más poderosos barcos de la armada de Estados Unidos —el portaviones "Enterprise" y la fragata "Cambridge", equipada con proyectiles dirigidos— tomaron posición de combate junto a las unidades de la Séptima Flota, frente a la costa de Vietnam.

El "Enterprise", la nave más grande del mundo, y la fragata "Cambridge", son los primeros navíos de superficie a propulsión atómica que operan en las aguas del Pacífico occidental. Se unieron a las naves de la Séptima Flota, que se encuentran en el Mar de China.

En las acciones terrestres de hoy una fuerza de varios miles de estadounidenses, australianos y survietnameses continuó con su campaña para proteger la cosecha de arroz en una zona dominada por los comunistas, a 3 kilómetros al noreste de Saigón.

Las fuerzas aliadas llevan a cabo también un programa de asistencia civil en la zona, proporcionando ayuda médica, alimentos y ropas a los campesinos de las villas survietnamesas. La operación se halla en su quinto día.

Aviones de bombardeo B-52, con base en Guam, atacaron objetivos comunistas en la provincia de Binh Tuy, 120 kilómetros al noreste de Saigón.

En otros lugares del país, la acción contra los comunistas disminuyó tanto que en algunos frentes fue aún menor que durante el día de ayer, cuando se festejó el "Día de Acción de Gracias" en Estados Unidos.

Los comandantes informaron que hoy es el día de mayor calma en el mes último. No hubo bajas debido a acciones del enemigo en las 24 horas que terminaron en la mañana de hoy.

Proclaman nuevo emir en el Kuwait

LONDRES, 26 (ANSA). — El gobierno de Kuwait proclamó ayer un nuevo emir —o jefe de Estado— al jeque Sabah Al-Salim A. Sabbah. Sucede al emir Abdullah Al Salem Al Sabbah fallecido ayer y cuyos funerales se efectuaron hoy.

El nuevo soberano está considerado un "conservador" en cuanto no es favorable a una radical concesión del panarabismo.

SECUESTRARON A SOLDADOS INDIOS LAS TROPAS CHINAS

NUEVA DELHI, 26 (UPI). — Las tropas comunistas chinas secuestraron a tres soldados indios dentro del territorio de ese país, los arrastraron a través de la frontera, e internándolos en el Tibet, los asesinaron, dijo hoy un vocero del gobierno.

Este es el primer incidente fronterizo en el que resultan muertos soldados indios, desde el año 1962, cuando los chinos se apoderaron primero de la región fronteriza nororiental, retirándose luego de ella.



El teniente general Joseph Mobutu (derecha), comandante en jefe del ejército congoleño, hace manifestaciones a los periodistas después de deponer al que fuera presidente hasta ahora, Joseph Kasavubu, y proclamarse a sí mismo primer mandatario (Radiofotografía United Press)

UNA REUNIÓN SE HARÁ EN CUBA

Estará destinada a aunar la estrategia afro-asiática en América latina

LONDRES, 26 (UPI). — Una conferencia de tres continentes, a la que asistirán numerosas naciones y delegados comunistas de diversos países se inaugurará en La Habana el tres de enero próximo, para aunar la estrategia afro-asiática-latinoamericana contra "el imperialismo y el colonialismo" en todas sus formas, se dijo hoy en círculos oficiales.

Una comisión preparatoria que ha estado proyectando la reunión durante algún tiempo, dio desde Praga la autorización para iniciar la conferencia en La Habana, del tres al diez de enero.

La reunión, que cuenta con el fuerte apoyo de Rusia incluirán también a China comunista, y por tanto podría substituir a la conferencia afro-asiática que debió tener lugar en Argel a principios de este mes. La reunión de Argel fue aplazada indefinidamente debido a la oposición de Pekín.

Aparentemente, los chinos comunistas no pudieron bloquear la conferencia de La Habana en la que Pekín podría hallarse en una posición delicada de aislamiento casi completo, a menos que prefiera renunciar a ella a último momento.

La conferencia proyecta redactar un "programa de acción común", aunque hasta ahora no se conocen los detalles de sus objetivos últimos.

Pero entre los planes que se conocen se halla la idea de un programa conjunto para intensificar la lucha contra el llamado "imperialismo y colonialismo en todas sus formas".

Otra cuestión que, a no dudarlo, se considerará en la conferencia es la promesa de solidaridad con Vietnam del Norte y el Vietcong.

Entre otros problemas, se cree que tratará la cuestión del desarme y problemas surgidos en los tres continentes y la lucha contra la discriminación racial.

Unas cien naciones de Africa, Asia y la América latina se espera participarán en la reunión.

En círculos dignos de crédito se dijo que la mayoría de los países latinoamericanos estarán representados en una forma o en otra ya sea por partidos políticos, el gobierno (en el caso cubano) o tal vez por delegaciones de "movimientos de liberación".

El comité ... continuará dirigiendo los trabajos de la conferencia. El organismo estará integrado por miembros de Rusia, China comunista, Japón, Indonesia, India y Vietnam.

SERVICIOS BANCARIOS PARA COOPERATIVAS DE CRÉDITO

EN TAL SENTIDO, EL Bco. CENTRAL DICTO UNA RESOLUCION.- LOS REDESCUENTOS

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El Banco Central resolvió requerir a los bancos que dentro de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, vuelvan a prestar los distintos servicios bancarios que soliciten las cooperativas de crédito inscriptas o con solicitud de inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias. La citada resolución es la primera de varias otras que adoptó el directorio de esta institución en reciente reunión.

Reconsideración

Como se recordará, últimamente diversas entidades bancarias decidieron, en forma individual o por acuerdos concretados a través de las asociaciones que las agrupan, cancelar las cuentas corrientes que mantenían las cooperativas de crédito, negándoles además, la prestación de otros servicios bancarios.

Posteriormente, el Banco Central dictó un conjunto de normas reglamentando el funcionamiento de los intermediarios no bancarios del crédito, en las que quedó comprendida la actividad de las mencionadas cooperativas. Tal circunstancia —expresa el Banco Central— ha hecho que desaparezcan las razones invocadas por los bancos para restringir el uso del servicio bancario, por lo que cabe que estos reconsideren la posición adoptada y atiendan en lo sucesivo los servicios solicitados por las cooperativas.

Habilitación de filiales

Por otra de las resoluciones, el Banco Central determinó otorgar preferencia a las solicitudes de autorización para instalar oficinas, delegaciones y agencias móviles en poblaciones del interior del país que carezcan de servicios bancarios.

Con esta medida la institución desea promover iniciativas que tiendan a satisfacer la necesidad de servicios bancarios en esas poblaciones.

Monedas

Resolvió, además, la entidad bancaria que a partir del 11 de febrero de 1966, dejarán de tener curso legal las monedas de 10 centavos en circulación. Agrega que dichas unidades podrán ser canjeadas en todas las casas bancarias del país hasta el 30 de junio de ese año, fecha a partir de la cual quedarán desmonetizadas.

Titularidad de cuentas

Asimismo, aprobó normas por las cuales se autorizarán los cambios de titularidad o denominación de cuentas de cualquier naturaleza abiertas en las instituciones autorizadas, a nombre de particulares residentes en el exterior.

Con ese fin, el departamento técnico del Banco Central ha sido facultado para resolver directamente las solicitudes que encuadren en dichas normas.

Importación de equipos

Otra de las resoluciones aprobadas autoriza la importación de equipos viales destinados a la construcción de la ruta nacional Nº 90 en la provincia del Chaco. El valor de esta operación es de 165.882 dólares.

Exportaciones

A la vez autorizó operaciones por un total de 14.459 dólares, para financiar las siguientes exportaciones no tradicionales con destino a Méjico y Paraguay: una prensa hidráulica de 200 toneladas y partes y piezas para integrar motocicletas y bicicletas.

Redescuentos

Por último, prestó su conformidad al redescuento de documentos por un total de pesos 100.395.000, destinados a financiar a la industria nacional la venta a organismos oficiales de bienes a plazo.

La operación se aplicará a la provisión de 15.000 medidores para Gas del Estado.

Sobrevoló el Polo Sur un avión de la Aeronáutica militar

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Un avión TA-05 de la Fuerza Aérea Argentina unió en una sola etapa 2822 kilómetros, a través de Polo Sur, Nueva Zelandia con la base General Belgrano, materializando una nueva hazaña de la aeronáutica militar.

La máquina desanduvo el trayecto que había cumplido a la inversa el 12 del actual, esta vez piloteada por el comandante Mario Luis Oleza y llevando a su bordo demás personal.

La máquina decoló a las 19.50 de la base norteamericana McMurdo, en Nueva Zelandia, y sobrevoló la región polar hasta aterrizar en la base General Belgrano, cumpliendo el mencionado recorrido en 13 horas y 42 minutos de vuelo, a una altura de 3.000 metros y en medio de una temperatura oscilante en 50 grados bajo cero.

El avión cruzó el Polo Sur a unos 400 metros de altura, uniéndosele dos aparatos Beaver, P-05 y P-06, de la fuerza aérea, que luego de marchar en formación con el TA-05 debieron aterrizar en la base Sobral, debido a las malas condiciones del tiempo.

VISITA SAN NICOLAS EL PRESIDENTE DE LOS FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El presidente de Ferrocarriles Argentinos, contador Pedro Casado Blanco, viajó por vía aérea, a las 8,35 desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires con destino a San Nicolás.

El titular de Ferrocarriles Argentinos visitó la planta de laminación de SOMISA. Además, inspeccionó los trabajos que se realizan en la misma, especialmente rieles, para los ferrocarriles. Por la tarde recibió a los periodistas locales; de Rosario, Santa Fe y de la capital federal.

Sr. Eric S. Henderson

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 26. — Falleció en su residencia de Olivos el Sr. Eric S. Henderson, presidente del directorio de Berg, Henderson y Cía., empresa a la cual dedicó sus mayores esfuerzos y toda su dedicación desde que ingresara en ella en 1932.

Durante la segunda guerra mundial se enroló en las fuerzas armadas del Reino Unido, participando en la campaña de Birmania frente al invasor japonés. Durante esas acciones fue condecorado y obtuvo el grado de capitán, recibiendo finalmente la orden de Miembro del Imperio Británico. Hacia fines de la contienda contrajo enlace y regresó a su país natal, dedicándose de nuevo a las actividades publicitarias.

Deportista ejemplar, integró durante varios años el equipo de rugby de 1ra. división del Buenos Aires Cricket and Rugby Club. Mantenía un vivo interés por casi todas las actividades deportivas, habiéndose dedicado en algunas oportunidades también al automovilismo, en una época en que se necesitaba más que entusiasmo e interés para preparar una máquina de carrera. Fue socio fundador de la Asociación de Veteranos del Rugby de la República Argentina.

Durante el período 1962|63 fue electo presidente de la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad, realizándose bajo su presidencia la primera Convención Argentina de Agencias de Publicidad en Mar del Plata en setiembre de 1963.

Envían a Diputados la ley de reformas impositivas

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El secretario de Hacienda, Dr. Carlos García Tudero informó que esta noche será remitido a la Cámara de Diputados el proyecto de ley de reformas impositivas.

En cuanto a la demora que se registró en su envío, respecto a los anuncios iniciales, dijo que ello obedeció a la incorporación de reformas que se hicieron tomando en cuenta un estudio de técnicos de la Secretaría de Industria sobre la implantación de un nuevo impuesto a la primera venta de automotores.

EL TITULAR DE LOS CLUBES DE LEONES VISITARÁ ROSARIO

LLEGARA EN COMPAÑIA DE AUTORIDADES DE LA MENCIONADA INSTITUCION

ROSARIO, 26 — Prosiguiendo su gira oficial de visita a los Clubs de Leones llegará a ésta mañana el gobernador del Distrito O. 2 del Lions Internacional, Dr. Carlos A. Demartini acompañado por el secretario tesorero de la Gobernación, señor Luis María Lazzaroni y el asesor de Relaciones Públicas, Dr. Aníbal C. Filiberti. El Dr. Demartini desempeña el cargo de contador auditor en el Banco Provincial, Casa Central de Santa Fe, es profesor de la cátedra de contabilidad pública y contabilidad en cursos de capacitación de la Facultad de Ingeniería. Ha desempeñados los cargos de subsecretario de Hacienda y de Economía de la provincia de Santa Fe, de director general del Ministerio de Hacienda de Santa Fe, presidente del Tribunal Bancario, miembro de la comisión interprovincial del túnel subfluvial, director de la Editorial Universitaria, asesor del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, miembro de la comisión de Desarrollo Económico de la Alianza para el Progreso, profesor titular de geografía económica y de economía política. Ha actuado en comisiones especiales como representante de la provincia de Santa Fe en la Confederación Económica Interamericana de la OEA y del Banco Provincial de Santa Fe a la Tercera Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y asesor del Ministerio de Hacienda en varios congresos.

Mañana a las 13 será agasajado con un almuerzo plenario en el salón circular de la Bolsa de Comercio asistiendo el vicegobernador, Dr. Julio Glaserman; el jefe de zona, Sr. Enrique Rodríguez; los delegados de la Gobernación, Sres. Aldo E. Basaglia, José M. Latorre y Alfredo Mambelli; los consejeros internacionales, Sres. Ramón del Arco y H. Miranda Pacheco y los presidentes, secretarios y tesoreros de los ocho clubs de Leones de la región D.

Por la noche asistirá a la fiesta que realiza el Club de Leones con motivo de celebrarse el décimo aniversario de fundación de dicha entidad de servicios.

Comunicado de la Junta de Jubilados y Pensionados

ROSARIO, 26. — La Junta Central de Jubilados y Pensionados pro defensa de las leyes de Previsión Social, efectuó el 18 del actual una reunión plenaria con la presencia de los delegados de todos los centros adheridos a esta Junta, tratándose problemas que urgen soluciones inmediatas por parte del Ministerio de Hacienda, Economía e Industria, dado el carácter de los mismos, todos relacionados con el contador de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, que aún permanecen sin haberse tomado medida alguna a pesar de los pedidos de la junta administradora, cuyo directorio tiene solicitados dos sumarios por los graves hechos producidos en la misma y los pedidos del mismo tenor de las entidades gremiales. Por lo expuesto, la Junta Central resolvió lo siguiente:

1o.) Solicitar telegráficamente del gobernador y ministro de Hacienda iniciación de los sumarios pedidos por la Junta Administradora contra el contador de la misma, por graves hechos cometidos en el desempeño de sus funciones.

2o.) Presentación ante los presidentes de los bloques políticos de ambas cámaras, por las causas precitadas.

3o.) Que de procederse al traslado del citado funcionario, que se encuentra con licencias continuadas y con goce de sueldo, violándose la reglamentación vigente, no se haga con retención de su cargo.

4o.) Que de no tener respuesta a los múltiples telegramas y notas, dar a publicidad las pruebas que obran en nuestro poder y que prueban los graves hechos producidos en la Caja de Jubilaciones, por el citado funcionario.

5o.) Dar un voto de confianza y respaldo gremial al actual directorio de la Caja de Jubilaciones, por considerar, que hasta la fecha se está procediendo con corrección y honestidad en la atención de los problemas que afectan a sus quehaceres diarios y sus [illegible].

6o.) Ante divulgaciones radiales hechas en una estación local, que afectan y aluden a las entidades gremiales, que defienden los intereses de los afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, invitar a una reunión informal de la Junta Central al escritor Velmiro Ayala Gauna a fin de aclarar conceptos suyos vertidos por la emisora, relacionada con el directorio de la Caja y entidades gremiales.

UNA DELEGACION DE 63 MEDICOS VIAJA HOY A LIMA

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Esta noche a las 20 y 10 partirán desde Ezeiza hacia Lima, 63 médicos argentinos, para asistir al VI Congreso Latinoamericano de Ortopedia y Traumatología que se realizará en la capital peruana, desde el 28 del actual hasta el cuatro del próximo mes, con la presidencia del Dr José de Romanía, del Perú.

La cooperadora de un hospital agradece a la Secretaría de Guerra

BUENOS AIRES, 26. —"La importante colaboración de la Secretaría de Guerra ha contribuido grandemente al éxito obtenido". Así expresa la cooperadora del Hospital de Niños, en una nota enviada a esa secretaría de Estado con las firmas de las Sras. Lía de Gaspari y Martha de Rocca.

Como es sabido, la Secretaría de Guerra había cedido las instalaciones existentes en la Plaza de la República, para la realización del segundo pabellón exposición organizado por la mencionada cooperadora. Esta colaboración del Ejército permitió la recaudación de 21.300.000 pesos que son invertidos en la ejecución de diversas obras que se encontraban paralizadas en el Hospital de Niños.

Esta reanudación de construcciones permite una adecuada y mayor atención de los numerosos niños que se asisten en el citado nosocomio.

CON EL TITULAR DE INTERIOR SE REUNIÓ EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, inició su actividad de la jornada con una audiencia que concedió al ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero. Posteriormente pasó al despacho presidencial el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Dr. Facundo Suárez. No se informó, en ninguna de las dos oportunidades, los temas tratados por el Dr. Illia con sus visitantes.

Se efectuaron lanzamientos en El Chamical

BASE EL CHAMICAL (La Rioja), 26 (Télam). — Con todo éxito, culminó en la fecha la serie de lanzamientos de cohetes "Beliere - Centauro", programados por DINFIA, y efectuados desde esta base del centro experimental de lanzamiento de proyectiles autopropulsados.

El último de los tres lanzamientos —realizados con cohetes de carga sólida y preparados para alcanzar los 200 kilómetros de altura, con trilealuminio y nubes de sodio, experiencia utilizada por primera vez en el país— se efectuó, esta madrugada a las 5,24. Estaba previsto para las 20.24 de la víspera, pero las condiciones climáticas impidieron su realización. El cohete alcanzó una altura de 180 kilómetros siendo fotografiada la experiencia por los puestos instalados a tal efecto.

Se han jugado 17 millones en el casino marplatense

MAR DEL PLATA, 26 (Télam). — Sigue siendo reducida la actividad en las salas de entretenimientos.

En la jornada que finalizó esta madrugada concurrieron al casino central 1.221 personas, que jugaron fichas por valor de 16.833.255 pesos, con beneficio para la banca de 2.261.055 pesos.

Han renunciado en Tucumán el jefe y subjefe de Policía

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 (UPI). — Fueron aceptadas las renuncias presentadas por el jefe de Policía de la provincia, procurador Alfredo Lobo, y el subjefe, Sr. Marcos Hidalgo, culminado así una diferencia surgida entre los dos funcionarios que amenazó afectar la unidad de la repartición. El Poder Ejecutivo designó interinamente titular de la Policía al secretario general de la Gobernación, Sr. Marcos Roque Abadie, y subjefe al director de Seguridad, comisario inspector Iván Molina.

El ex jefe de Policía había efectuado varias designaciones, pero los funcionarios reemplazados se negaron a abandonar sus cargos, contando con el apoyo del subjefe. Intervinieron las autoridades provinciales que solicitaron la renuncia al Sr. Lobo. El subjefe ya la había presentado con anterioridad. El titular de la repartición recorrió los distintos cuerpos de la policía buscando apoyo para exigir el retiro del Sr. Hidalgo, pero fracasó en su intento. Posteriormente, ante la versión de que sería intervenida la policía, renunció el titular.

CONSTRUIRÁN EN LUJÁN DE CUYO UNA USINA TÉRMICA

EL COSTO DE LA OBRA HA SIDO ESTIMADO EN 500 MILLONES DE PESOS

MENDOZA, 26. — Agua y Energía de la Nación ha licitado los trabajos de la usina térmica a construirse junto a la destilería de Luján de Cuyo.

La moderna central tendría 120.000 kilovatios, potencia superior a la del Nihuil.

Su costo se ha estimado en 500 millones de pesos y se calcula que la obra puede estar terminada dentro de cuatro años.

Contra la directora de una escuela se hizo una denuncia

MENDOZA, 26 (Télam). — Tomó estado público una denuncia de padres de alumnos de la escuela provincial "Presidente Derqui", en el sentido de que se habrían producido casos de insolación entre esos niños a raíz de una decisión de la directora, de castigar al alumnado dejándolo largo rato de pie y al rayo del sol.

Los padres de los alumnos formularon la queja a la Dirección Provincial de Escuelas, que investiga el caso.

Las quejas aluden a que la dirección de la escuela convocó a una reunión de la comisión cooperadora, y como los padres de los alumnos no concurrieron, se aplicó el castigo aludido a los chicos "para lograr que los padres concurran a la próxima reunión".

Ante una consulta periodística, la directora interina, señora Juana Guerrero de Fainstein, dijo que la afirmación no era exacta y que se había tratado de una simple reunión explicativa para los niños, que se realizó en el patio y al sol, por falta de otro lugar adecuado. En cuanto a los casos de insolación a que aludía la denuncia de los padres, estos hasta ahora no han podido ser fehacientemente comprobados.

Realizan maniobras cadetes de Infantería del Colegio Militar

MENDOZA, 26 (Télam). — Se encuentra instalado en su vivac de la localidad de El Challao el Batallón de Infantería del Colegio Militar de la Nación. En la zona serrana que rodea a ese paraje, los 450 cadetes y 25 oficiales que llegaron ayer a Mendoza, realizan los ejercicios militares de fin de curso. Los cadetes están acampados en el predio que posee en esa localidad el Círculo de Periodistas de Mendoza.

Las maniobras de los cadetes culminarán con un desfile a realizarse por calles céntricas de esta ciudad el 6 de diciembre próximo, en vísperas de la partida del batallón de regreso a El Palomar.

SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LEGUMBRES SE INFORMÓ

LA SUPERFICIE CULTIVADA ES SUPERIOR EN 0,7 POR CIENTO A LA ANTERIOR

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La superficie cultivada con legumbres de la campaña agrícola 1965 - 66 abarca una extensión de 103 mil 500 hectáreas, cifra superior en 8,7 por ciento a la registrada en el período precedente, con relación a los promedios del quinquenio y decenio últimos, los aumentos resultan de 7,5 y 6,9 por ciento, respectivamente.

Especies

De esas 103.500 hectáreas corresponden 17.450 a lentejas (2,6, por ciento más que en la temporada precedente); garbanzos, 4.800 hectáreas (menos 37,7 por ciento); porotos para chaucha, 3.600 hectáreas menos 7,7 por ciento; para grano verde, 1.400 hectáreas (menos 17,6 por ciento); arveja para grano verde, 14.700 hectáreas (más 17,1 por ciento y para grano seco 20.000 hectáreas (menos 2,6 por ciento).

Lentejas

En la superficie sembrada con lentejas se registran aumentos del 2,6 y 12 por ciento con relación al periodo anterior y al último quinquenio, respectivamente. En cambio, se observa una disminución del 5,5 por ciento respecto al decenio último. En cuanto al garbanzo, la disminución señalada del 37,7 por ciento se produjo en gran parte a causa de la sequía que no permitió completar totalmente la siembra en Córdoba.

Por provincias

El 94 por ciento de la superficie sembrada con lentejas corresponde a la provincia de Santa Fe (16.400 hectáreas), el resto fue sembrado en Bs. Aires y Chubut. En cuanto al garbanzo, el 58,3 por ciento corresponde a Salta y a Jujuy el 27,1 por ciento. El resto es de Córdoba y Tucumán. El poroto para chaucha fue sembrado en una superficie más amplia, de la cual Jujuy tiene el 19,4 por ciento; Buenos Aires, 16,7, y Tucumán el 15,3 por ciento. El resto se reparte entre varias provincias. La mayor superficie sembrada con poroto para grano verde es de Santiago del Estero con el 25 por ciento, Mendoza tiene el 21,4 por ciento, correspondiendo el resto a Tucumán, Formosa y otras provincias. En cuanto al poroto para grano seco Córdoba tiene el 48,9 por ciento de la superficie sembrada y Salta el 40,5. El resto corresponde a Misiones, Tucumán, Jujuy y otras provincias.

SE HA DESMENTIDO QUE IKA PROYECTE CERRAR FÁBRICAS

EL Dr. ORDOÑEZ DESAUTORIZO VERSIONES CIRCULANTES EN CORDOBA

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El director secretario de Industria Kaiser Argentina, Dr. Manuel Ordóñez, desmintió categóricamente las informaciones procedentes de Córdoba que atribuían a la empresa el propósito de paralizar sus actividades.

Dijo que lo que ocurre es que el directorio resolvió este año realizar en la última semana de diciembre el inventario anual que obligatoriamente tiene que presentar a la Secretaría de Industria de la Nación. "En consecuencia —acotó— lo único que sucederá, es que el personal que no está afectado al inventario no deberá presentarse a su trabajo entre el 27 de diciembre y el 3 de enero próximo, y que por esos días dejará de percibir el jornal".

El Dr. Ordóñez manifestó además que en las tareas de inventario, que anualmente demandarán ese momentáneo cese de tareas, se desempeñan unas 2.000 personas. Informó asimismo que la empresa realizó hasta ahora esas tareas en Semana Santa, adelantándose en esta oportunidad la fecha para hacerlo con una nueva máquina computadora, cuyo sistema evitará en los años venideros el tener que suspender las tareas para repetir este trabajo. Otras de las medidas adoptadas por la empresa, según explicó el Dr. Ordóñez, y que en principio encontró alguna resistencia en los obreros, es la distribución y forma en que se otorgarán las vacaciones. En esta oportunidad se evitará el cierre de la fábrica como se hacía en otros años y, en primer término, se dará vacaciones a la mitad del personal durante el mes de diciembre y el resto en enero.

Versiones en Córdoba

Las informaciones sobre el presunto cierre de la fábrica provenientes de Córdoba, señalaban su origen en el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la capital de dicho Estado, el cual, en una declaración destacaba que "el gremio dispuso el estado de alerta en conocimiento de que las autoridades de IKA tiene el propósito de paralizar su planta industrial de Santa Isabel". Además, mencionaba la realización de una asamblea del gremio para considerar el problema y el envío de telegramas al presidente de la Nación y al gobernador de la provincia, solicitando la intervención de los mismos.

Nuevo director del Banco de Córdoba

CORDOBA, 26. — El directorio del Banco de la Provincia designó en su última sesión al nuevo vicepresidente segundo de la institución, cargo que había quedado vacante desde el fallecimiento del Sr. Horacio Metayer.

Desempeñará esas funciones el Sr. Antonio Nicotra, quien ocupó en la casa crediticia el cargo de vocal.

Habrían amenazado de muerte a varios jueces en B. Blanca

BAHIA BLANCA, 26 (UPI). — Altos funcionarios del Palacio de los Tribunales de esta ciudad habrían sido amenazados de muerte —según trascendió— por medio de diversos anónimos que llevan la firma del Movimiento Tacuara. Se estima que el hecho tendría vinculación con el proceso que se sigue a los jóvenes Avalos, Alvia Cejas y otros menores, implicados al parecer, en el reciente asalto al gerente de Casa Muñiz.

Por otra parte, en la comisaría 2ª, se informó que está detenido Alejandro Cejas, argentino de 18 años, el cual fue interrogado por el juez que entiende en dicha causa.



Camiones estacionados en calle España en el centro de la ciudad de Paraná

DEJAN SIN EFECTO EL AUMENTO DE LAS TARIFAS DE LAS BALSAS

CULMINO EXITOSAMENTE LA GESTION LLEVADA A CABO POR EL Dr. CONTIN

PARANA, 26. — Anoche a las 21, en el Salón de Acuerdos de la Gobernación, se llevó a cabo una reunión de prensa convocada por el primer mandatario entrerriano Dr. Carlos Raúl Contín, a los efectos de referirse al problema del cruce Paraná-Santa Fe.

A la misma asistieron corresponsales de diarios metropolitanos y de Santa Fe, como asimismo periodistas locales. En el transcurso de la convocatoria, el Dr. Contín manifestó a los presentes las gestiones que su gobierno había cumplido para solucionar este conflicto que afecta sensiblemente a la rama transportista. Mencionó en ese sentido lo tramitado ante la Secretaría de Transporte y las conversaciones mantenidas con el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, y con otros funcionarios del poder central, haciendo notar el aumento abusivo que se había aplicado para el cruce Paraná-Santa Fe.

Debe señalarse que, mientras el Dr. Contín conversaba con los periodistas sobre este problema, recibió una comunicación telefónica en la cual se le hacía saber al gobernador de Entre Ríos que el gobierno nacional había dejado sin efecto las nuevas tarifas implantadas por el Consejo Nacional de la Marina Mercante. De esta manera, las gestiones cumplidas por el Dr. Contín, culminaron con el mayor de los éxitos, habiendo solucionado un conflicto que perturbó el normal desenvolvimiento del transporte entre Paraná-Santa Fe.

Como consecuencia de ello, el Dr. Contín envió sendos telegrama al vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, y al secretario de Transporte, Dr. Martínez, expresándoles su reconocimiento por el resultado positivo de estas tramitaciones.

Por otra parte, las Cámaras Empresarias de Transporte Automotor de Pasajeros y de Cargas dieron a conocer en las primeras horas de hoy el comunicado siguiente: "Se comunica a los transportistas por automotor de pasajeros y de carga que el Consejo Nacional de la Marina Mercante, frente a la enérgica actitud adoptada por los transportistas de la mesopotamia, apoyados por las fuerzas vivas y la opinión popular, ha resuelto suspender la aplicación de las tarifas de pasajes y fletes de balsas aumentadas, restableciendo las anteriores, hasta que el Consejo Económico Social haga el estudio que las normas en vigencia exigen.

Se exhorta a los transportistas a aprovechar las experiencias de este movimiento que organizaran y a mantenerse unidos en defensa de sus intereses específicos y de los de las fuerzas productoras en general".

Ayer el paro del comercio a partir de las 16.30 fue total, en apoyo al movimiento de fuerza de los transportistas. La ciudad presentaba un aspecto inusitado notándose largas colas de camiones que alteraron el tránsito. La zona portuaria, que converge al atracadero de las balsas, estaba taponada con camiones que colocados en forma cruzada en la calzada, impedían el tránsito de vehículos.

Otra escuela se inaugura mañana en la provincia

PARANA, 26. — La localidad de Betbeder, en el departamento Nogoyá, recibirá el aporte oficial y vecinal, concretado en la inauguración de un edificio escolar para el funcionamiento de la unidad No. 10 que lleva el nombre de "General Francisco Ramírez".

El gobernador de la provincia, Dr. Carlos Raúl Contín, juntamente con el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin y otros funcionarios de la enseñanza provincial, viajarán con ese destino mañana para presidir la ceremonia de habilitación del nuevo edificio que integra el plan de 127 construcciones que estructuró el Estado, y que se ejecuta mediante la estrecha colaboración con las cooperadoras vecinales.

Presentación de conjuntos folklóricos

PARANA, 26. — Con los auspicios de la Dirección de Cultura del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, mañana ofrecerán un recital en Federación, "Los Jangaderos". El mismo día, en el local de la "Asociación Cultural Domingo F. Sarmiento" de Brazo Largo, se presentará el conjunto folklórico "Los Leñeros", acto este, por el cual la Dirección de Cultura de Entre Ríos se asocia en forma especial al "Festival de la Madera", organizado por la Junta de Gobierno de Islas del Ibicuy.

También mañana se realizará un concierto de piano, en el salón de actos de la Municipalidad de Concordia, a cargo del aplaudido instrumentista Pierre Jancovich.

El violinista Pedro de Lores, actuará el 29 en Victoria en la Asociación Cultural de dicha ciudad y el 30 en ésta en el salón de actos del Club Social.

El pianista Jascha Rein realizará una gira de conciertos. Mañana se presentará en Gualeguaychú y el domingo en Concepción del Uruguay, el 29 en Paraná y el 30 en Diamante.

Festival en el parque Urquiza

PARANA, 26. — Mañana a las 19.30 se realizará en el parque Urquiza al pie del monumento al prócer, un festival auspiciado por el Consejo General de Educación y bajo la Dirección de la Asesora de Danzas Tradicionales Argentinas, Srta. Angélica V. Cardiello.

El debate sobre China en la UN

Por Juan FERCSEY

Naciones Unidas, noviembre de 1965

Las puertas de las Naciones Unidas se han cerrado una vez más ante China roja. La Asamblea General aceptó la tesis de que el problema chino es una cuestión importante —por 56 votos contra 49 y 11 abstenciones—, de manera que una decisión definitiva requiere dos tercios de votos de mayoría. Prácticamente dicha votación ha derrotado a los que abogaron por la admisión de China roja. Después de esto los partidarios de las dos tesis se empataron por 47 a 47, mientras que 20 países se abstuvieron.

Analizando las cifras, se ve que la tesis de la admisión de Pekín nunca tuvo tantos partidarios, ya que en 1962 sólo 42 y en 1963, 41 países, votaron por Pekín; al mismo tiempo, la cifra de los opositores se ha reducido bruscamente, de 57 —los que votaron contra Pekín en 1963— a 47.

Observadores dicen que los partidarios de la admisión de Pekín, probablemente hubieran superado a los opositores —aunque no hubieran alcanzado una mayoría de dos tercios— en el caso de que China roja no hubiera elegido la posición más dura, exigiendo la expulsión de China nacionalista (Taiwan). Esta versión intransigente costó varios votos africanos a Pekín: Túnez, por ejemplo, que en 1963 votó por China roja, ahora se abstuvo. Varios países consideraron la tesis de "las dos Chinas", diciendo que aun en el caso de la admisión de China roja, Taiwan debería seguir como miembro en la ONU.

Veamos ahora los argumentos de los campos antagonistas. Según Huot Sambath, de Cambodia, "China (roja) es básicamente democrática y pacífica; ha declarado que sólo usará armas nucleares en defensa propia". Nikolai T. Fedorenko, de la Unión Soviética, consideró que "se debilitaría la seguridad internacional y se violaría el principio de universalidad si no se resolviera la cuestión". Tewfik Bouattoura, de Argelia, expresó que "las Naciones Unidas no pueden desempeñar su función necesaria a menos que no excluyan a nadie; la exclusión de la República Popular China amenaza a la paz". Frantisek Kriegel, de Checoslovaquia, declaró que "Taiwan pertenece a China y la teoría de dos Chinas debe ser rechazada". Jonas Mouanza, de Congo (Brazzaville), atacó violentamente a Estados Unidos, diciendo que "el objetivo de la política norteamericana es dar a la camarilla de Chiang Kai-shek tiempo para preparar la reconquista del continente". Seri Coulibaly, de Malí, destacó que "las Naciones Unidas no constituyen una organización anticomunista y al pueblo chino le corresponde escoger entre socialismo y capitalismo". Roger Seydoux, de Francia, argumentó de esta manera: "Desde un punto de vista jurídico, no hay otra cosa que hacer que permitir a los representantes legítimos de China que tomen sus asientos y luego adoptar una decisión sobre sus credenciales". Los delegados de Pakistán y Nepal señalaron que "Taiwan es parte integrante de China y la presencia de China (roja) en las Naciones Unidas es necesaria". De acuerdo a Georges Tomeh, de Siria, "el desarme puede alcanzarse sólo con la cooperación activa de Pekín".

Arthur J. Goldberg, de los Estados Unidos, declaró que "sería una tragedia aceptar a Pekín; hacerlo sería ceder ante el chantaje ya que la China comunista pone condiciones para aceptar el ingreso a la ONU". Liu Chieh, de Taiwan, llamó la atención sobre la política de Pekín que "tiene por objeto la destrucción de las Naciones Unidas". Salvador P. López, de las Filipinas, declaró que "como China comunista ha jurado destruir a las Naciones Unidas, la organización debe tener el sentido suficiente para cerrar sus puertas a un enemigo confeso e incorregible". Amadou Hassane, de Nigeria, recalcó que "Pekín debe ser admitido eventualmente, pero tendrá que dar pruebas de que suscribe los principios de las Naciones Unidas". Sukich Nimmanheminda, de Thailandia, condenó a China roja, "que no muestra deseos de vivir en paz con sus vecinos". Akira Matsui, del Japón, se opuso a Pekín: "Si la Asamblea intenta cambiar la representación de China —dijo— excluyendo a quienes la han ocupado legalmente, se trastornaría el presente equilibrio de fuerzas en la zona".

LA INSCRIPCION EN LA ESCUELA NAVAL SE CLAUSURA EL 1º

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La Dirección de la Escuela Naval recuerda que el 1º de diciembre venidero se procederá al cierre del registro de ingreso a los aspirantes, quienes deberán poseer estudios secundarios aprobados de tercer año y contar de 15 a 20 años de edad.

Todo informe complementario será obtenido por los interesados en el mismo Instituto, Escuela Naval Militar, en Río Santiago o en la Dirección de Reclutamiento Buenos Aires, situada en Salta 499.

HAY AMENAZAS DE INUNDACIONES EN Stgo. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO 26 (UPI). — El gobernador, Dr. Zavalía, exhortó a los vecinos de la cuenca del río Dulce para que se instalen en zonas fuera de riego, debido a que las últimas lluvias amenazan provocar inundaciones. Se calcula que el embalsamiento de las aguas provocadas por el dique frontal de Río Hondo, hará subir su nivel ocupando regiones hasta ahora no afectadas. El gobierno puso a disposición de los pobladores los elementos de transporte necesarios para que evacuen la zona.

Mañana será inaugurada una escuela

SANTIAGO DEL ESTERO 26 (Télam). — Arribó por vía aérea la presidenta del Consejo Nacional de Educación, profesora Luz Vieira Méndez, con el objeto de asistir mañana a las 18, al acto de inauguración de un edificio experimental para la escuela Nº 325 de la localidad de San José.

El edificio fue construido sobre la base de proyectos de la Dirección General de Arquitectura y su costo ha sido donado por el Sr. Larry Bettoold, de la colectividad noruega de la capital federal, quien asistirá con el primer secretario de la embajada de Noruega Sr. Oddmund Graham, a la inauguración.

NO HA SIDO AUTORIZADA UNA REUNIÓN DE LA CGT

IBA A REALIZARSE ESTA NOCHE DE ACUERDO CON LA SEMANA DE PROTESTA Y DUELO

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Prohibió la Policía Federal la realización del acto programado para esta tarde por la CGT como manifestación final de la "Semana de duelo y protesta". Informó la repartición que la central obrera no ha solicitado el permiso correspondiente y que, en consecuencia, no podrá realizarse la reunión. Anunció, además, que "ha adoptado los servicios de prevención y seguridad adecuados". La CGT había anunciado que el acto se efectuará esta tarde a las 18 en el local de la Federación Argentina de Box.

Comunicado de la central obrera

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La CGT emitió esta mañana un comunicado en el que expresa que "ante la prohibición del funeral cívico que debía realizarse en el estadio de la Federación Argentina de Box — Castro Barros 75— y la negativa de esta entidad a ceder el establecimiento sin previo permiso policial", el secretario de la central obrera ha resuelto llevar a cabo de todas maneras el citado homenaje en memoria de los obreros recientemente caídos en los hechos conocidos. El acto se cumplirá hoy a las 18 y 30 en el salón de actos del local de la CGT, Azopardo 801, y en el mismo usarán de la palabra los delegados regionales de Avellaneda, Matanza y San Justo, un delegado de la firma a que pertenecían los trabajadores fallecidos, el secretario de la Unión Obrera Metalúrgica y el Sr. José Alonso, secretario general de la Confederación General del Trabajo.

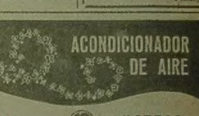
Congreso del gremio de jaboneros

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La Federación de Trabajadores Jaboneros y afines inició en la sede de Piedras 1090 el Octavo Congreso Nacional Ordinario y Séptimo Extraordinario. Asisten delegados de todos los sindicatos adheridos del país y se considera la memoria y balance del último ejercicio.

Mañana volverá a sesionar el congreso para designar a la junta electoral central que fiscalizará los comicios de 7, 8 y 9 de enero próximo, oportunidad que se renovarán las autoridades de la federación.

PROMULGAN LA LEY CONTRA JUEGOS DE AZAR EN LA PAMPA

SANTA ROSA, 26 (Télam). — La ley 408 quedó promulgada por el Poder Ejecutivo; por la misma se dispone reprimir en todo el territorio de la provincia la explotación de los juegos de azar y, además, toda clase introducción y circulación de cualquier lotería que no esté autorizada de acuerdo con las normas que fija la citada ley.



Banco Central de la República Argentina

El nuevo régimen para los intermediarios financieros no bancarios

El Banco Central hace saber que dicho régimen ha entrado en aplicación a partir del 12 del corriente, fecha en que fuera publicado en el Boletín Oficial. Asimismo, considera necesario, con un propósito esclarecedor, insistir en algunas apreciaciones formuladas con motivo de la aparición de la reglamentación que, como se sabe, alcanza a las empresas financieras y cooperativas de crédito.

La Ley de Bancos establece que son bancos aquellas entidades cuya actividad principal consiste en la recepción de depósitos y el otorgamiento de préstamos; que deberán estar organizados bajo la forma de sociedad anónima o sociedad cooperativa y que la apertura de nuevos establecimientos está sujeta a la previa autorización del Banco Central.

También es facultad del Instituto Central, derivada de la ejecución de la política monetaria, crediticia y bancaria que tiene que llevar adelante, reglamentar la actividad de los intermediarios financieros no bancarios, ejerciendo sobre ellos la pertinente fiscalización.

Por ello, y teniendo en cuenta además la especialización que dentro de un mercado financiero deben tener los intermediarios que en él actúan, la reglamentación aprobada favorece el funcionamiento de las cooperativas de crédito conforme a una operatoria que, sin enervar su sentido y objeto, las coloca al margen de cualquier interferencia con la función bancaria. Así podrán seguir colectando ahorro y distribuirlo a través del crédito entre sus asociados, cumpliendo sin dificultades la razón de ser de su existencia, pero, también, sin crear moneda al margen del sistema cuya regulación es responsabilidad legal e insustituible del Banco Central.

A través del régimen sancionado, antes que suponer el debilitamiento del movimiento auténticamente cooperativo, se ha de encontrar un punto de apoyo que lo refuerza y vigoriza, ya que asegura al asociado, mediante adecuados mecanismos preventivos y de control, el necesario respaldo para sus ahorros, y al sistema, en su conjunto, la solvencia indispensable para afrontar con éxito eventuales contingencias y desarrollar con eficacia su cometido.

Por otra parte, el Banco Central, consecuente con su propósito de ofrecer soluciones que conduzcan al rápido ordenamiento del mercado, brinda a las cooperativas de crédito que deseen actuar como bancos la posibilidad de otorgarles la correspondiente autorización, tan pronto reúnan la mitad de los capitales exigidos por las normas en vigor a ese respecto.

Fácil resultará comprender que es necesario encauzar dentro de ciertos límites la acción y el crecimiento de las instituciones financieras como medio para lograr las metas a que se aspira en el campo monetario; proteger debidamente al ahorro nacional y propender a su adecuada inversión, y conseguir, asimismo, que las estructuras financieras progresen al ritmo que exige el desenvolvimiento económico del país.

Finalmente se informa que ya han comenzado a recibirse pedidos de inscripción de cooperativas de crédito de distintos puntos del país, recordándose que el vencimiento del plazo previsto para la formalización de ese trámite ante el Registro habilitado en el Banco Central vence el próximo 12 de diciembre.

Asimismo se han recibido delegaciones de la Asociación de Cooperativas del Interior, Cooperativa de Crédito Limitada (Córdoba); Federación Cuyana de Cooperativas de Crédito (Mendoza); (Federación "General San Martín" de Cooperativas de Crédito S.C.L. (Rosario); Federación de Cooperativas de Crédito de Corrientes (Corrientes); Federación de Cooperativas de Crédito Sanjuaninas (San Juan), y de la Federación de Cooperativas de Crédito de Capital Federal, quienes han formulado sugestiones referentes a la aplicación del citado régimen, las que son objeto de examen por parte de este Banco, al igual que otras medidas tendientes a resolver y facilitar problemas de orden financiero que pudieran presentarse eventualmente a las cooperativas de crédito que hayan solicitado la inscripción.

EL LITORAL

Viernes 26 de noviembre de 1965

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.997
Director: Ricky Caputto

DESCAPITALIZACIÓN DE EMPRESAS

Aunque los términos o fecha de vencimiento de las leyes fiscales y de previsión social para el pago de impuestos y el ingreso de los aportes patronales y obreros deben cumplirse, es evidente que la situación económica por que atraviesa el país, las propias dificultades financieras del Estado y sus entes de servicio que se extienden a la actividad privada, plantean un problema que debe ser encarado y resuelto con toda decisión. Como toda coyuntura de iliquidez y de inflación de costos, la falta de disponibilidades no sólo para hacer frente a las requisitorias del fisco, sino para adquirir materias primas y reponer los stocks está llevando a las empresas, grandes y medianas, a una posición extremadamente riesgosa. Si no fuera por esa tácita moratoria que mantienen entre sí industriales y comerciantes, con una continua renovación de documentos y avales, los registros de las quiebras y concordatos en estos últimos meses hubieran batido todos los récords, y lo cierto es que la falencia que se evita a través de ese espíritu de comprensión no ha tenido hasta ahora una respuesta acorde de parte de los organismos del Estado y del sistema bancario. Mientras este último mantiene todas las restricciones imaginables y priva de los recursos del crédito a densos sectores de la economía nacional, aquéllos se han transformado en socios o acreedores intolerantes, tremendamente exigentes como si las deudas por impuestos o de aportes jubilatorios configuraran un delito común o fueran tan sagradas que no pueden renovarse en sucesivos períodos de amortización.

En ese terreno, con emplazamientos cada vez más severos y la amenaza de una reforma fiscal más exigente aún, la actividad empresaria afronta un dilema de hierro: o se somete y paga descapitalizándose o hipotecando sus bienes a altos intereses o afronta el riesgo de una mora que son sus recargos, multas e intereses no hace más que prolongar su agonía. Lo cierto es que ninguna de estas opciones promueve la tan anhelada recuperación, pues siempre quedarán en el camino, y muy debilitadas, estructuras que han sido creadas hace años, que representan inclusive en muchos casos el esfuerzo de varias generaciones. Aquí si las empresas, el sector privado, no reciben un trato similar al que el mismo Estado dispensa a sus organismos o entes deficitarios, sobrevendrá el caos, se acentuará el deterioro allí donde funcionan las mejores y más importantes reservas de la economía nacional.

Es notable, aunque ya no sorprende, la forma en que se conduce el gobierno cuando la administración o sus empresas de servicios públicos evolucionan con déficit. Por empezar, cuando lo apremian para el pago de haberes o las deudas a proveedores que amenazan con interrumpir los suministros, saca el dinero de cualquier parte: de las partidas reservadas para ingresar los aportes patronales y obreros a las cajas, de las cuentas engrosadas por impuestos de los cuales es un simple recaudador para distribuirlo de acuerdo con el régimen de coparticipación, y de los propios bancos. El primer gran deudor de las cajas, de los organismos y provincias para quien recauda, inclusive a través de las empresas estatales que como en el caso de YPF percibe el impuesto a la nafta y lo retiene indebidamente, es el gobierno, para el que no rigen los emplazamientos, ni las cuotas por mora o atraso.

Resulta fácil advertir que así como se descapitalizan las empresas privadas abonando impuestos y aportes, también se descapitalizarían las empresas estatales si se las conminara de un día para otro a saldar sus deudas. Y en ese espejo deben contemplarse las autoridades y comprender que es tanto o más importante ser indulgente, tolerante con el sector empresario que con sus propias empresas oficiales. Y así como se han adecuado hasta ahora a una tendencia que no es la más recomendable, ni siquiera ética, pero que resuelve el problema al no paralizar importantes actividades y servicios, tienen que aceptar esta realidad empresaria, enferma y en vías de descapitalización, adoptando algunos arbitrios elementales.

Una salida sería ahora la de la apertura de una línea de créditos bancarios para posibilitar el pago de impuestos y aportes atrasados y la extensión de los plazos para el cumplimiento de obligaciones ya contraídas con las cajas. Y otra solución se podrá lograr con una prudente revisión del régimen fiscal, fundamentalmente en los plazos para ciertos pagos, ya que resulta absurdo y crea problemas difíciles al empresario que a comienzos del ejercicio tenga que abonar altas cuotas por ingresos y utilidades que sólo se obtienen, cuando se logran, al final del año. Lo que debe preocupar, en fin, es la continuidad y permanencia del esfuerzo empresario, que si se lo exprime o se lo agota a través de una arbitraria o desbordante presión fiscal privará a la economía nacional de su mejor y más positivo soporte.

No prosperó el rechazo del veto del P.E. a la reforma del Art. 26 de la ley No. 4.800

La oposición no logró en la Cámara de Diputados el número de votos necesarios. Rechazo de una interpelación al ministro de Gobierno

Dos fueron los asuntos principales de la sesión efectuada anoche por la Cámara de Diputados. El cuerpo consideró el veto interpuesto por el P.E. al Art. 26 de la ley 4.800 que aumentaba los haberes de los jubilados provinciales, pero la oposición no reunió el número necesario de votos para insistir en su sanción. Asimismo provocó un extenso debate el tratamiento de un proyecto del bloque del MID para que el ministro de Gobierno concurriera al recinto a dar explicaciones sobre los sucesos ocurridos el miércoles pasado mediodía al disolver las fuerzas policiales una manifestación de trabajadores.

La sesión

Comenzó a sesionar a las 18.10, la Cámara presidida por su titular Sr. Luis Méndez. Tras darse lectura a numerosos asuntos entrados, se rindió homenaje al brigadier general Estanislao López en el 176o. aniversario de su natalicio, y al ex presidente John F. Kennedy, en el segundo año de su desaparición.

El veto a la 4800

Consideró luego el cuerpo, a propuesta del Dr. Roberto Rosúa, MID, el veto del P.E. a las modificaciones introducidas al Art. 26 de la ley de jubilaciones y pensiones provincial. Había dos dictámenes en apoyo del rechazo del veto: el de la comisión de asuntos laborales y el de la de presupuesto, con la disidencia de los legisladores Dr. Jorge Merino y Leopoldo Mangoldt, de la UCRP.

En primer término habló el Sr. Rosúa para destacar que la ley se había aprobado para dar una solución a los problemas que agobian a los jubilados. Agregó que se tuvieron en cuenta las sugerencias hechas por la Caja de Jubilaciones en la redacción de la misma. Consideró que no eran válidas las razones dadas por el P.E. en su mensaje sobre el veto. Luego el Sr. Adaro E. Marchetti, (PDP) censuró el veto, "instrumento dijo, que un gobierno serio y responsable debe manejar con muchas precauciones". Señaló que la ley ponía un poco de justicia en los magros haberes de los pasivos. Por su parte el Sr. Manuel López Mangiaterra, UDELPA, hizo notar la contradicción que existe en el P.E. cuando en su mensaje relativo al presupuesto dice que los jubilados merecen una justa retribución, con su actitud al vetar la actualización del Art. 26.

El Sr. Jorge Merino, UCRP titular de la comisión de presupuesto y hacienda quien anunció que lamentaba adelantar que su bloque votaría apoyando la resolución del P. E. Admitió que la ley se había votado por unanimidad y que se habían recabado informes a la Caja de Jubilaciones para confeccionar su texto. Dijo que en su mensaje el P.E. expresa lealmente que debe observar la ley por no disponer de los recursos necesarios para su ejecución. Agregó que su bloque creyó hace 45 días que se podrían lograr los recursos para poner la ley en vigencia el 1o. de enero próximo, pero esto no había ocurrido. Expresó después que su bloque iba a gestionar del P. E. la inclusión en las sesiones extraordinarias del proyecto de reformas integral a la ley 4800. Seguidamente el Sr. Alfredo Nogueras apoyó el rechazo del veto, y a continuación el Sr. Danilo Kilibarda, MID, entre otros conceptos sostuvo que la reforma que traiga tranquilidad por muchos años a los jubilados y pensionados todavía puede considerarse una utopía frente a un proceso económico de la inflación.

El Sr. Méndez puso luego a votación el despacho que aconseja el rechazo del veto que logró 29 votos favorables de la oposición, contra 15 de la UCRP, es decir, que por un voto no se rechazó la decisión del P. E., pues se necesitaban los dos tercios.

Citación para el martes

Se dispuso luego a propuesta del Sr. Alfredo Nogueras, PDC, reunirse el próximo martes a las 10, día en que termina la prórroga del período ordinario de sesiones. Luego se pasó a cuarto intermedio a las 21.10 para que las comisiones elaboraran algunos despachos.

Sigue la sesión

Prosiguió a las 22.35 la sesión pasándose a considerar numerosos asuntos sobre tablas. En primer término se sancionó la exención del impuesto a la rifa de OVECE. Luego se aprobó una minuta del Dr. Francisco Morán que reitera un pedido de informes respecto a que en una reunión efectuada por delegados de bancos provinciales en Córdoba se habría acordado adoptar ciertas disposiciones que lesionan a las cajas cooperativas de créditos. Pasó a comisión después un proyecto de comunicación del Sr. Anacarsis Acevedo, PDP, que solicita la renuncia del ministro de Gobierno, Dr. Horacio Premoli, por su actuación en el caso de Obregón.

Los sucesos del miércoles

Se consideró a continuación un proyecto del Sr. Danilo Kilibarda, MID según el cual se solicitó la presencia del Dr. Premoli para que suministre explicaciones sobre los hechos ocurridos el miércoles pasado frente a la casa de gobierno.

Sostuvo el autor del proyecto la necesidad de que el ministro concurriera a la cámara a explicar la actitud del P. E. en esos hechos. Dijo que la manifestación de los obreros fue atacada en forma sorpresiva y con violencia, agregando que el grupo de 500 obreros, sin armas reclamaba solución a sus numerosos problemas. Al detenerse frente a la Casa de Gobierno fueron —expresó— violentamente reprimidos y respondieron a la agresión. Sin intimación previa avanzaron sobre los obreros los policías. Hubo corridas y grescas que terminaron con dos obreros baleados.

Intervino luego en el debate el Sr. Roberto P. Silva (UCRP), quien sostuvo que no era necesaria la presencia del ministro y comparó la distinta actitud de los obreros con la de los cooperativistas que la tarde del mismo día, ejercitaron su derecho de petición sobre problemas de interés para la provincia. Con respecto a los hechos dijo que en Boca del Tigre se advirtió a los obreros que no tenían autorización para efectuar una concentración y que a pesar de ello llegaron hasta la casa de gobierno, con pretensiones de tomarla. Por su puerta principal quiso entrar un jeep, y luego se dirigieron por la puerta de atrás donde hubo exhibición de armas. Preguntó que "¿cómo podía decirse que los obreros estaban desarmados cuando se produjeron disparos de ambos lados y se observaron camiones cargados de piedras y ladrillos?" "¿Puede peticionarse así?" agregó el señor Silva. "La policía, señaló después, actúa con persuación, porque así se lo ha ordenado el P.E., pero lo que pasa es que algunos sectores buscan dividendos que no son auténticamente gremiales". Dijo luego que el gobierno está dispuesto a proseguir el diálogo con todos los sectores.

Tras opinar el Sr. M. A. Santhiá PDC que se pretendía distorsionar los hechos el Sr. Evaristo Monsalve, PDP, señaló que en la discusión había un evidente interés político. Censuró a la oposición y al oficialismo por sus actitudes. Desechó que con actitudes como la del miércoles puedan lograr los obreros sus reivindicaciones. Pidió que termine la política demagógica de diversos sectores y consideró que sería oportuna la presencia del ministro para considerar los sucesos.

Habló después el Sr. Alberto Borella, MID, que se refirió a algunos episodios vinculados a los sucesos del miércoles, e intervino luego el Sr. Alfredo Nogueras, PDC, quien reseñó los hechos y negó que los obreros portaran armas y que quisieran tomar la Casa de Gobierno.

Luego de numerosos diálogos entre los diputados Silva, Kilibarda, Nogueras, se puso a votación la consideración sobre tablas del proyecto que fue rechazada por 20 votos contra 16, es decir, que no se lograron los dos tercios de reglamento.

Finalmente el cuerpo aprobó numerosos asuntos del orden del día, y se levantó la sesión a las 3.10.



Un aspecto del acto de homenaje a Domingo Faustino Sarmiento

Se descubrió ayer un busto de Sarmiento en un acto realizado en la escuela B. Rivadavia

Ayer, en las últimas horas de la tarde, se realizó un acto en el patio de la escuela "Bernardino Rivadavia", en cuyo transcurso se descubrió un busto de Domingo Faustino Sarmiento ejecutado por el escultor local José Sedlacek.

Concurrieron al mismo el subsecretario de Educación, Sr. Luis Eliggi; los vocales del Consejo General de Educación Dr. Miguel Angel Taverna Milesi y señores Salvador Sevilla y Salvador García; representantes de la Asociación del Magisterio, de la federación del mismo gremio y de la Asociación del Magisterio Católico; el presidente de la Federación de Cooperadoras de la capital, Sr. Fermín Aguirre Carbonell y delegaciones de escuelas con sus abanderados y cooperadores.

Se inició este acto con el Himno Nacional Argentino, que ejecutó la Banda de Policía y coreó la concurrencia. Posteriormente se invitó al Sr. Eliggi a descubrir el busto de Sarmiento y de inmediato el Sr. Antonio Avaro, presidente de la comisión pro busto a Sarmiento, habló para referirse a la personalidad y a la obra del Maestro de América, quien inició su disertación, expresando: "Nuestra escuela "Bernardino Rivadavia" lleva a la práctica hoy una vieja aspiración, la de rendir este homenaje público a uno de los hombres más preclaros, a uno de los grandes constructores de la nacionalidad, al ilustre educador don Domingo Faustino Sarmiento". Agregó que esto había sido posible mediante la conjunción de esfuerzos de las distintas instituciones internas de la escuela, de la dirección y del cuerpo docente, a los que se sumó la adhesión de la escuela profesional nocturna Nº 6 "Paula Albarracín de Sarmiento". Aludió luego al nuevo emplazamiento del busto de Bernardino Rivadavia, y agregó: Esta feliz iniciativa ha determinado la coincidencia singular de que se encuentren a la par en este recinto dos bronces que perpetúan la venerada memoria de dos de los más grandes hombres civiles de nuestra patria, dos de los grandes constructores del país".

Se refirió a la obra paralela en similitud de estos dos hombres y destacó los hechos



Momento en que el subsecretario de Educación, Sr. Luis Eliggi, procede a descubrir el busto

más salientes que signaron la época en que les tocó actuar. En seguida analizó la trayectoria de Sarmiento como maestro, periodista combativo, notable escritor, militar, estadista, diplomático, diputado, senador, gobernador, ministro y presidente de la Nación, para destacar su pasión por la educación popular.

Agregó más adelante: "La fecunda, ardorosa y progresista acción de Sarmiento es un ejemplo permanente que se ofrece a la veneración de todas las generaciones argentinas. Por lo que a nosotros respecta, de hoy en adelante: todos los actos de significación que congreguen en este recinto a maestros, niños y jóvenes, y a todos quienes forman parte de la gran familia que trabaja para forjar el futuro de cuantos pasan por estas aulas, tendrán un testigo más de sus afanes, en la figura del Gran Maestro que ahora se erige en este rincón de la vieja escuela". En nombre de la comisión organizadora procedió a hacer entrega del busto de Sarmiento a las autoridades de la escuela.

Discurso de la señora de Scarpa

Habló a continuación la Sra. Eda Depetris de Scarpa, directora de la escuela "B. Rivadavia", quien inició su discurso expresando: "Ya está Sarmiento con nosotros. He aquí concretada una larga y sentida aspiración de todos los que, en una u otra forma, colaboran con la vieja y querida escuela". Más adelante afirmó: "Hablar de Sarmiento es fijar una posición. Se habla siempre en términos caldeados: sea denigrándolo, como exaltando su memoria. Como un desafío. En tonos de combate. Su panegírico o su detracción no admiten términos medios. Es la consecuencia de la estatura de su personalidad y de su proyección histórica. Por eso a través del tiempo y sin pausa, se le denuesta e injuria o se está en la vorágine, a su lado, dispuesto a triturar, como él, hasta las montañas si ellas entrañan un obstáculo a la acción". Se refirió a su personalidad pujante y destacó su posición frente a cuanto se opusiera al progreso de la naciente patria. "Al ubicarlo junto a otro paladín de la democracia y defensor de la cultura del pueblo: Bernardino Rivadavia —agregó más adelante—, lo hacemos con el propósito de que ellos guíen nuestro diario hacer, nos infundan ánimos en la lucha, nos conduzcan en los momentos difíciles y sean siempre nuestros maestros y consejeros silenciosos".

Posteriormente una alumna de 5º grado leyó una poesía a Sarmiento. Para cerrar el acto se invitó al señor Max Muller, en su carácter de miembro más antiguo de la Asociación Cooperadora, a arriar la bandera.

Depositaron ofrendas florales, la Federación del Magisterio, la Asociación del Magisterio, la escuela Rivadavia, la Federación de Cooperadoras, la Esc. Profesional "P. A. de Sarmiento", la Esc. "J. J. Paso", escuela "M. Moreno".

Serán abonadas sumas adeudadas a los docentes

El Ministerio de Educación y Cultura informó que de acuerdo con el plan de pagos dispuesto oportunamente por el P.E., se han transferido en la fecha al Consejo General de Educación, 46 millones de pesos, con los que se atenderá la diferencia de sueldos por el año 1964 correspondientes a los docentes titulares de La Capital; el saldo de diferencias por el mismo concepto correspondiente a titulares de Rosario y San Lorenzo; sumas complementarias varias por el mismo concepto correspondientes a personal cesante, personal omitido; saldo de reemplazos de escuelas primarias por el mes de agosto y reemplazantes de escuelas primarias de toda la provincia por el mes de setiembre.

Rápido avance de los trabajos del puente de calle 3 de Febrero

Con ritmo normal, se están ejecutando las obras correspondientes al paso alto nivel sobre calle 3 de Febrero en su intersección con Rivadavia, integrante del sistema de la avenida de circunvalación. Esta obra, licitada por Vialidad Nacional, está a cargo de la empresa Colombo y Nocetti Achával y su finalización está prevista para mayo del año próximo.

Al presente se ha completado la construcción del falso estribo sur, hacia el lado del lago. El pilar sur, se halla en construcción, debiéndose hormigonar en fecha próxima las columnas y la viga de coronamiento. Los pilotes correspondientes a los pilares central y norte, se hallan hincados en su totalidad, faltando solamente completar los del falso estribo norte.

Se han construido ya 23 vigas pretensadas, que servirán de losa al puente. El largo de las mismas es de 15.60 metros, con lo que se han completado tramos centrales, restando solamente las vigas losas para el cantero central.

Próximamente, se iniciarán los trabajos de hormigonado de las vigas de los tramos extremos, cuya longitud es de 8.78 metros, y en número de 34. Estas vigas se hormigonan de a tres, en los encofrados habilitados para tal fin, y una vez terminada la construcción de los falsos estribos y pilares, las vigas serán elevadas con grúas hasta su sitio de emplazamiento.

Vialidad Nacional no abonará derechos de extracción de arena

El Poder Ejecutivo ha promulgado una ley por la cual se exime a la Dirección Nacional de Vialidad (Distrito 7o.) del pago de derechos e impuestos para extraer 80.000 toneladas de arena en el cauce del río Paraná Mini, en una extensión de 200 metros de largo por 100 metros de ancho. La autorización es de carácter precario y aprovechamiento común y se refiere exclusivamente al piso o fondo del cauce con una duración de ocho meses, debiéndose usar la totalidad de la arena extraída para la construcción de la ruta 11 en el tramo Las Mercedes a Las Toscas.

Las extracciones efectuadas no podrán impedir el libre tránsito y la provincia no contrae obligaciones por las cuestiones que pudieran suscitarse con terceros.

UNIVERSITARIAS

Universidad Tecnológica

Hasta el 30 de noviembre se realizará la inscripción a primer año del curso lectivo 1966, en las especialidades de ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica e ingeniería en construcciones de obras.

Las equivalencias de asignaturas aprobadas en otras universidades también podrán solicitarse hasta la fecha mencionada.

Los informes podrán solicitarse en la sección alumnos de la facultad, de lunes a viernes, de 17 a 21 horas.

En su sesión de ayer, Senadores remitió a Diputados las actuaciones del caso Obregón

No prosperó, la creación de una comisión investigadora sobre la adjudicación de los desagües cloacales de Vera

Desde las 21 de ayer, hasta las 4.30 de hoy, sesionó la Cámara de Senadores. El conflicto de poderes que suscitó el caso Obregón, tuvo una nueva derivación: ahora se pasaron las actuaciones a la Cámara de Diputados, e implícitamente se le reclama la instauración de juicio político al ministro de Gobierno, al decir la resolución "que se apliquen los procedimientos y sanciones previstos en la Constitución". La sesión, al igual que la mayoría de las realizadas en las últimas semanas, tuvo un trámite enredado y por momentos confuso.

Cabe destacarse, que se derogó la disposición que prohibía el cobro de dietas por parte de los concejales de los municipios de 2ª y 3ª categoría, durante los seis primeros años posteriores al establecimiento de dichos municipios.

"Está todo dicho"

Apenas comenzó la reunión Ladislao Miranda (PDP), pidió que se tratara como primer asunto del día un proyecto de resolución sobre el caso Obregón. "En este asunto está todo dicho —dijo—, y pido que se vote". Juan Carlos Mare (UCRP), fue de igual temperamento, pero dejó constancias de su voto en contra de la oposición. Finalmente, con el apoyo del MID y el PDP, se aprobó el siguiente proyecto de resolución: "Se dispone pasar a la Cámara de Diputados todos los antecedentes relacionados con el arresto impuesto a don Arnaldo Luis Obregón para que se examinen los hechos y llegado el caso se pueda aplicar el procedimiento y las sanciones previstas por la Constitución".

Luego, Miranda solicitó del cuerpo que retiere la orden de arresto contra el jefe de policía de Vera, lo cual tuvo curso favorable, con la disidencia, como era de esperarse, del oficialismo.

Dietas de concejales

A continuación, el cuerpo trató un proyecto sobre las dietas de los concejales de los municipios de 2da. y 3a. categoría. En su único artículo, decía: "Derógase el segundo párrafo del art. 4 de la ley 27[illegible] que dice: "Durante los 6 años posteriores al establecimiento del régimen municipal, los cargos de concejales serán gratuitos y no podrá fijarse remuneración alguna por dietas, viáticos, gastos de representación, ni por ningún otro concepto". De tal modo, los concejales de dichos municipios podrán percibir, de aprobarse el despacho en Diputados. [illegible]

> **Período de sesiones**
>
> El 30 del corriente a las 24, vence el término del período de prórroga de las sesiones ordinarias de ambas cámaras legislativas. Ante la inminencia de tal vencimiento, y teniendo muchos asuntos que tratar ineludiblemente, tanto Diputados como Senadores, dispusieron realizar sesiones especiales. El cuerpo citado en primer término, sesionará el martes a las 10, y el Senado, lo hará el lunes a las 19, y el martes a las 10.

Asimismo, y teniendo como base un proyecto de Miranda que fue parcialmente modificado, se aprobó un aumento del monto de la competencia por valor de los jueces de paz letrados —se aumentó a $ 30.000—, departamentales —hasta $ [illegible]—, y legos, hasta 15.000 pesos.

Jurado de enjuiciamiento

Jorge Viale (PDP), fundó un proyecto que tenía media sanción, y que creaba un jurado de enjuiciamiento para los jueces inferiores a la Corte Suprema de Justicia provincial.

Habló largamente, citando diversos antecedentes constitucionales, de orden doctrinario, se refirió al equilibrio de poderes, y culminó con un análisis del texto legal.

Mare, criticó de manera detallada el proyecto, pero adelantó su voto favorable. "Es mejor tener esta ley que ninguna", dijo. A esta altura, cercana la medianoche, Augusto Vecchietti (MID), expresó su profundo desagrado. "Como presidente de la comisión de negocios constitucionales —dijo—, ni siquiera he ojeado este proyecto. En esta cámara creo que nadie sabe nada de este asunto. ("Muchas gracias", le contestó sonriente Marc), y el bloque de la UCRP apoya el proyecto pese a que lo criticó en todos y cada uno de sus aspectos". Calificó de irresponsable el comportamiento de la cámara si aprobaba el asunto. Mare y Viale, hicieron oír su protesta, pero accedieron a que se desplazase con preferencia para la primera sesión de la semana próxima. A pedido de varios legisladores, se dispuso pasar a cuarto intermedio. El cuerpo, reanudó la sesión a las 2 de hoy.

Comisión investigadora en Vera

El debate más largo —y desordenado— de la jornada, se produjo a raíz de un proyecto de Vecchietti que preveía la creación de una comisión investigadora para que evalúe la corrección del proceso de adjudicación de las obras de desagüe en el municipio de Vera. Esta comisión, estaría compuesta por tres senadores, y obraría como juez de instrucción. Una pregunta de Mare —pidió se le dijera en qué disposición constitucional se pretendía fundar el derecho de investigación—, desató una larga polémica, en la cual el propio bloque del MID tenía posiciones encontradas. Vecchietti reclamó una urgente solución al problema —"la población de Vera está muy preocupada porque cree que el costo de las obras es muy inferior a la tasación oficial"—, y se opuso terminantemente a que el asunto pase a comisión: "Si lo pasamos a comisión, estaremos engañando a la gente de Vera, haciéndoles creer que este problema será tratado en algún momento, lo cual no es cierto, que se vote a favor o en contra".

Se le contestó que nadie quería olvidar el problema o postergarlo, pero que había que buscar medios más idóneos, ya que el propuesto por él, importaba un avance sobre la autonomía comunal. José Doba y Elenzo Bedetti, del bloque de Vecchietti, tendieron a compartir tal opinión, y este último replicó que la Legislatura tenía facultades para intervenir, y con más razón para investigar. Bedetti, admitió que había argumentos a favor o en contra de ambas partes. Mare y Miranda, insistieron en que el proyecto avasallaba la autonomía comunal. Todo lo cual, llevó la discusión a un terreno engorroso y reiterativo, con asomos de conflictos. Finalmente, luego de discutirse la procedencia o no de algunas mociones —hubo tres o cuatro que [illegible] a los bloques del MID y PDP—, el proyecto fue rechazado.

"Me equivoqué"

Empero, la confusión continuó. Luego de [illegible] un proyecto de [illegible] de Viale sobre el servicio exterior —lo cual le provocó bastante [illegible] al autor, quien además increpó a los otros miembros de su bloque por retirarse justo en el momento de la votación—, se aprobó la creación de la comuna de Km. 85 del departamento Castellanos, que quedó convertida en ley. Aduciendo que se equivocó, "voté sin haber entendido claramente lo que leía el secretario", adujo Mare, pidió la consideración de la votación. Miranda, sostuvo que también debía reconsiderarse la votación del proyecto anterior. Ninguna de las dos iniciativas prosperó. "Esta sesión está un poco trasnochada", dijo Vilande. Poco más tarde, eran las 4.30, se levantó la sesión.

Otros asuntos

Además, se aprobaron los siguientes proyectos: sobre la enseñanza del cooperativismo en las escuelas provinciales (convertido en ley); un subsidio de $ [illegible] al teatro "El Faro" de Rosario, y un préstamo de 10 millones para obras de pavimentación en Suardi, Moisés Ville y San Guillermo, original de Fernando Zanichelli (UCRP).

La sesión de hoy

A las 11.45 de hoy, y con la presidencia de su titular, Dr. Eugenio Malaponte, reanudó el Senado las deliberaciones interrumpidas en la víspera.

En primer término fue convertida en ley la [illegible] del Instituto del Profesorado de Rafaela, y luego mereció el voto favorable del cuerpo un proyecto de comunicación de José Doba (MID) por el cual se solicita que el Poder Ejecutivo se dirija a la

(Pasa a Pág. 6, col. 2)

Tienen vigor las normas sobre fijación y aumento de precios

Por decreto del P.E. rigen en la provincia las disposiciones del decreto nacional No. 10.133/65 sobre fijación de precios de diversos artículos y también las de la resolución No. 36/65 de la Dirección Nacional de Abastecimiento, sobre declaración de los precios vigentes al 31 de octubre del corriente año.

Por el decreto se faculta a la Dirección General de Economía Comercial para dictar las medidas complementarias que correspondan para el mejor cumplimiento de las disposiciones.

Principales disposiciones

Los precios declarados no podrán ser aumentados sin previa autorización de la Dirección General de Economía Comercial, y sólo podrán modificarse previa comunicación documentada a la Dirección General de Economía Comercial 30 días antes de la iniciación de las ventas. Se autorizarán modificaciones únicamente hasta la incidencia de los factores de costo en la proporción correspondiente. Los factores de costo que podrán ser tenidos en cuenta son los siguientes: a), la variación en los precios de las materias primas, en los precios de la energía, de los combustibles y de los servicios utilizados, siempre que surgieran de precios y tarifas fijados oficialmente; c) las mayores erogaciones que resulten de nuevos convenios colectivos de trabajo y/o disposiciones legales y reglamentarias solamente en la proporción de hasta un 15% sobre los convenios vigentes al 31 de octubre de 1965; d) las mayores incidencias derivadas de aumentos en los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales y municipales por aumento sobre los vigentes al 31 de octubre de 1965.

Los comerciantes mayoristas y los industriales que venden mercaderías a otros establecimientos comerciales, industriales o de servicios públicos o privados, deberán declarar ante la Dirección General de Economía Comercial, 9 de Julio 1821, Santa Fe o en la delegación Rosario, calle Dorrego 167, los precios vigentes al 31/10/65 de los que comercializan según la lista que se detalla más adelante.

Los artículos con precios fijados

De acuerdo con la resolución 56/65 de la Dirección Nacional de Abastecimiento, la lista de artículos comprendidos en la obligación de declaración jurada y precios fijados es la siguiente: arroz, avena arrollada, fideos secos, pastas frescas, harinas de maíz, harinas de trigo, harinas con levaduras y/o otros compuestos, sémola, matambre arrollado, mortadela, salame, bondiola, aceites comestibles, mantecas, margarinas vegetales, quesos, té, tomates al natural envasados, bebidas sin alcohol, soda, dulce de batata, dulce de membrillo, duraznos al natural envasados, dulce de leche, pan dulce, turrón, cerveza, vino común, sidra, café, yerba mate, mermeladas, jaleas, legumbres secas, sopas y caldos concentrados, jamón crudo y cocido, pescados y conservas, azúcar. Prendas de confección: camisas, medias, sobretodos, tapados, zapatos, alpargatas, pullovers, zoquetes, ropa interior de hombre, polleras, trajes, pilotos, zapatillas, guardapolvos, remeras, blusas, vestidos, ropa interior de mujer, pantalones. Indumentaria: hilos de coser, telas, lanas de tejer.